

# INFORME DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA

# RENDICIÓN DE CUENTAS

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

2 0 1 6

Oficina Asesora de  
Planeación e Información



## CONTENIDO

|   |           |
|---|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN</b>                                     | <b>2</b>  |
| <b>OBJETIVO</b>   | <b>2</b>  |
| <b>INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>                        | <b>2</b>  |
| <b>JUSTIFICACIÓN</b>                                    | <b>3</b>  |
| <b>NORMATIVIDAD.</b>                                    | <b>3</b>  |
| <b>PLAN DE TRABAJO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS</b>     | <b>4</b>  |
| <b>EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA R de C - 2016</b> | <b>7</b>  |
| <b>TABULACIÓN DE LAS PREGUNTAS</b>                      | <b>8</b>  |
| <b>GRÁFICAS DE TABLAS.</b>                              | <b>9</b>  |
| <b>RESPUESTAS DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS</b>           | <b>11</b> |

## INTRODUCCIÓN

El presente informe fue elaborado para dar a conocer el resultado Institucional de La Unidad Nacional de Protección, el estado y cumplimiento a la estrategia establecida en la guía de Rendición de Cuentas de la Unidad Nacional de Protección, el cual se estructuró bajo la metodología dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Único de Rendición de Cuentas, el cual comprende debilidades y fortalezas de los mecanismos utilizados de Rendición de Cuentas; análisis cuantitativo y cualitativo, los actores (clientes o grupo social objetivo), evaluación de la audiencia pública de Rendición de Cuentas, teniendo en cuenta sus tres componentes:

- Información
- Diálogo
- Incentivos.

Este informe se presenta, con el fin de informar a los actores de la próxima Rendición de cuentas, el cual constituye el punto de partida en el diseño, metodología y logística de la nueva estrategia para la Audiencia de la próxima vigencia (2017).

## OBJETIVO

Realizar un análisis que permita determinar u orientar al mando Institucional, en las actividades de planificación y seguimiento de la siguiente vigencia (2017), teniendo en cuenta que los mecanismos utilizados y fuentes de rendición de cuentas estas enmarcados en el Manual de Rendición de cuentas y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión FURAG.

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

En cumplimiento a los aspectos normativos sobre los procesos de Rendición de Cuentas, la Unidad Nacional de Protección presenta cada año a la ciudadanía su informe sobre la gestión realizada en cada vigencia. El diagnóstico y evaluación es elaborado por la Oficina Asesora de Planeación e Información, asimismo, participan todos los procesos creados en el Mapa de Proceso de la Entidad, como son: Control Interno y Auditoría, Comunicaciones y Gestión de Atención al Usuario; por los procesos misionales: Gestión de Solicitudes de Protección, gestión de Evaluación del Riesgo y Gestión de medidas de Protección; por los procesos de apoyo: Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Gestión Jurídica, Gestión de Control Disciplinario Interno, Gestión Tecnológica, Gestión Talento Humano, Gestión Adquisición y Administración de Bienes y Servicios, por último, Gestión Administrativa.

## JUSTIFICACIÓN

La Rendición de Cuentas se encuentra descrita en el documento CONPES No. 3654 de 2010 como un proceso permanente orientado a consolidar una cultura de apertura informativa, transparente y de dialogo entre el Estado y los ciudadanos, al determinar la necesidad de: “Consolidar la rendición de cuentas del ejecutivo como un proceso permanente, que comprenda tanto la oferta de información clara y comprensible como espacios institucionalizados de explicación y justificación de las decisiones, acciones y resultados en el ciclo de la gestión pública. Igualmente, la política busca aumentar sustancialmente el número de ciudadanos y organizaciones que hacen parte de ejercicios de rendición de cuentas”.

La UNP cumple con las líneas de acción dadas por el Gobierno Nacional en los diferentes documentos diseñados para tal fin, como son: El manual de Gobierno en Línea – GEL , Busca fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los usuarios, ciudadanos y grupos de interés, a través de acciones permanentes de rendición de cuentas, que permita fomentar el diálogo con la ciudadanía a través del uso de la información oportuna, verás y en lenguaje claro haciendo uso de medios electrónicos, para empoderar a los ciudadanos e involucrarlos en el proceso, mediante un diálogo abierto de doble vía.

## NORMATIVIDAD

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

#### ARTÍCULO

23

74

209

### LEYES

Ley 489 1998  
Ley 734 2002  
Ley 57 1985  
Ley 962 2005  
Ley 190 1995  
Ley 1437 2011  
Ley 1474 2011  
Ley 1551 2011  
Ley 1712 2014  
CONPES 3654 2010

### DECRETOS

Decreto 3851 2006  
Decreto 028 2008  
Decreto 2482 2012  
Decreto 2641 2012  
Decreto 2693 2012  
Decreto 01 1984

## PLAN DE TRABAJO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La Unidad Nacional de Protección elaboró el cronograma y la planeación para presentar la Audiencia de Rendición de cuentas como compromiso y cumplimiento de las normas que la rigen, asimismo, como compromiso de informar la Gestión a la ciudadanía en general, a cada uno de los procesos de la UNP y a los funcionarios de la Entidad.

| ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016   |   |   |  |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |  |
|--|---|---|--|--|--|--|--------|--|--|--|--------|--|--|--|--------|--|--|--|--|
| OBJETIVO   |   |   |  |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |  |
| Gestionar la Rendición de Cuentas en la Unidad Nacional de Protección, teniendo en cuenta la difusión de información con calidad, a través de la comunicación efectiva entre sus actores y utilizando incentivos para motivar la Rendición de Cuentas en la Entidad de la vigencia 2016. |   |   |  |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |  |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS  |   |   |  |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |  |
| 1. Mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos respecto a la anterior RdC  |   |   |  |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |  |
| 2. Avanzar en el fomento del diálogo y la retroalimentación  |   |   |  |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |  |
| 3. Generar incentivos en la RdC  |   |   |  |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |  |
| ACTIVIDADES DE GESTION   |   |   |  |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |  |
| ACTIVIDAD  | RESULTADOS ESPERADOS  | RESPONSABLES  | ENERO  |  |  |  | ABRIL  |  |  |  | MAYO   |  |  |  | JUNIO  |  |  |  |  |
|  |   |   | SEMANA   |  |  |  | SEMANA |  |  |  | SEMANA |  |  |  | SEMANA |  |  |  |  |
| 1  | Elaborar la Estrategia de Rendición de Cuentas.   | Estrategia definida   | Rosan Bejarano<br>Oswaldo Rodríguez  |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |  |
| 2  | (ACTIVIDAD DE INFORMACIÓN) Solicitar información a los procesos para la consolidación de los datos a informar en la RdC   | Información recopilada y organizada   | Rosan Bejarano<br>Oswaldo Rodríguez  |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |  |
| 3  | (ACTIVIDAD DE INFORMACIÓN) Establecer la campaña informativa interna y externa de la RdC de la entidad                    | Slides definidos por el equipo de comunicaciones  | Rosan Bejarano<br>Oswaldo Rodríguez<br>Grupo Tecnología                                      |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |  |
| 4  | (ACTIVIDAD DE INFORMACIÓN) Elaborar la presentación del contenido de Rendición de Cuentas.                                | Documento de rendición de cuentas consolidado y elaborado   | Rosan Bejarano<br>Oswaldo Rodríguez  |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |  |
| 5  | (ACTIVIDAD DE INFORMACIÓN) Sensibilizar a los funcionarios de la entidad y a la ciudadanía sobre la Rendición de cuentas. | Material publicitario definido y publicado por los diferentes medios de comunicación y redes sociales                     | Equipo de trabajo de Comunicaciones / Tecnología   |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |  |
| 6  | (ACTIVIDAD DE DIÁLOGO) Convocar a las diferentes poblaciones objeto a la Audiencia de RdC                                 | Invitaciones elaboradas y enviadas para la audiencia de R de C y ser enviadas mediante correo electrónico y medio físico. | Rosan Bejarano<br>Oswaldo Rodríguez<br>Ana María González                                    |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |  |
| 7  | (ACTIVIDAD DE INCENTIVOS) Diseño de capacitación a servidores públicos de la entidad y ciudadanía en la RdC               | Realizar la capacitación a los servidores públicos de cada proceso de la Entidad.   | Rosan Bejarano<br>Oswaldo Rodríguez<br>Tecnología, comunicaciones                            |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |  |
| 8  | (ACTIVIDAD DE DIÁLOGO) Realizar audiencia pública participativa   | Audiencia realizada con las evidencias respectivas  | Todo el personal de la entidad   |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |  |
| 9  | Elaborar el informe diagnóstico y evaluación de la rendición de cuentas.  | Publicar la presentación de la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas.  | Rosan Bejarano<br>Oswaldo Rodríguez<br>Tecnología, comunicaciones                            |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |  |
| Elaboró  |   |   | Revisó y Aprobó:   |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |  |
| Nombre: Oswaldo Rodríguez Quevedo  |   |   | Nombre: Rosan Carolina Bejarano - Edgar Zamudio Pulido                                       |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |  |
| Cargo: Profesional Universitario   |   |   | Cargo: Coordinadora Mejoramiento Continuo - Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |  |
| Dependencia: Oficina Asesora de Planeación e Información   |   |   | Dependencia: Oficina Asesora de Planeación e Información                                     |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |        |  |  |  |  |

## ETAPA DE INFORMACIÓN.

1. Con el fin de brindar espacios de participación ciudadana la Unidad Nacional de Protección publicó y socializó, la información previa a la Audiencia de Rendición de cuentas, habilitando canales de comunicación desde las cuales los ciudadanos realizaron el seguimiento y consulta de las actividades a realizar una interacción real con los ciudadanos.

Portal web: <http://www.unp.gov.co/informe-rendicion-de-cuentas-2016>

Línea telefónica: (57-1) 426 9800 - Resto del país: 018000 118 228

### Redes sociales



rendiciondecuentas@unp.gov.co



@UNPColombia



Unidad Nacional de Protección

2. La Unidad Nacional de Protección elaboró el mayor número de publicaciones a nivel interno y externo socializando la Rendición de Cuentas para la asistencia masiva de la ciudadanía, adicionalmente, se realizó una transmisión en vivo para acercar más a la ciudadanía.

El señor Director de la Unidad Nacional de Protección  
**DIEGO FERNANDO MORA ARANGO**  
Invita al diálogo y audiencia de la

---

# RENDICIÓN DE CUENTAS

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

2 0 1 6

---

Fecha: **08 de Junio de 2017**  
Hora: 08:30 a.m a 11:00 a.m  
Lugar: Cra. 65 No 11 - 83  
Fondo Nacional del Ahorro  
Centro de convenciones 2do. piso

---

Invita: **Diego Fernando Mora Arango**  
Director Unidad Nacional de Protección

---

Inscríbese y envíe sus solicitudes o preguntas  
al correo: [rendiciondecuentas@unp.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@unp.gov.co)

---

Transmisión en vivo  
[www.unp.gov.co](http://www.unp.gov.co)

Unidad Nacional de Protección @UNPColombia

MUY PRONTO LA UNP PRESENTARÁ  
SU RENDICIÓN DE CUENTAS.  
PARTICIPE DEJÁNDONOS SUS  
PREGUNTAS Y/O SUGERENCIAS EN LOS  
COMENTARIOS DE ESTA PUBLICACIÓN.

---

# RENDICIÓN DE CUENTAS

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

2 0 1 6

[rendiciondecuentas@unp.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@unp.gov.co)

@UNPColombia Unidad Nacional de Protección

## ETAPA DE INCENTIVOS

3. Una de las acciones previas más importantes a la Rendición de Cuentas, es la capacitación a los servidores públicos al interior de la UNP en un espacio académico, de educación continua y permanente, capacitados con diferentes entidades del Gobierno, orientados a motivar la realización de procesos de Rendición de Cuentas, la importancia de la Información veraz y eficiente, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias como práctica dentro de las Estrategias de incentivos.

Se realizó video conferencia para la capacitación de los funcionarios de las Regionales, con una participación de 86 personas, dando como conclusión el trabajo en equipo y el fortalecimiento de las demás dependencias.





4. La Unidad Nacional de protección dentro de la Rendición de cuentas vio la necesidad de generar los espacios de interacción ciudadana, permitiendo establecer las acciones de rendición de cuentas al público en General.

## ETAPA DE DIALOGO

La Rendición de cuentas de la Unidad Nacional de Protección de la vigencia 2016 se llevó acabo el día 8 junio de 2017, en el centro empresarial del Fondo Nacional del Ahorro; permitiendo la interacción con los servidores públicos y la ciudadanía, con el fin Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

En la audiencia de Rendición de cuentas se presentaron algunos testimonios de protegidos por el Programa de Protección de la UNP.



**1.** El primer testimonio es el de la señora Maria Eugenia Urrutia Representante de la Asociación de Mujeres Afro por la Paz Asomupaz



**2.** El segundo testimonio es del señor Saúl David Carrillo. Representante de la Asociación Indígena Alaulayu y cabildos indígenas Wayu.



**3.** El tercer testimonio es de la señora María Eugenia Cruz Alarcón Representante legal de la Corporación Mujer sigue mis pasos mujeres víctimas de la violencia sexual.

4. El cuarto testimonio es del señor Hernando Escobar Dirigente Político del Partido Conservador.



5. El quinto testimonio es el de la señora Jahel Quiroga Carrillo Representante de la Unión Patriótica y Directora de Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos Reiniciar.





5. La Unidad Nacional de Protección generó la estrategia de atender los requerimientos a los ciudadanos de forma presencial, se instaló un stand de servicios de Atención al Ciudadano (PQRSD).

## EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA R de C - 2016

La Unidad Nacional de Protección contó con una asistencia de 147 personas a la Rendición de cuentas, se recibieron 45 formatos diligenciados con un porcentaje del 30.61% de muestra.



**TOTAL ASISTENTES ..... 147**

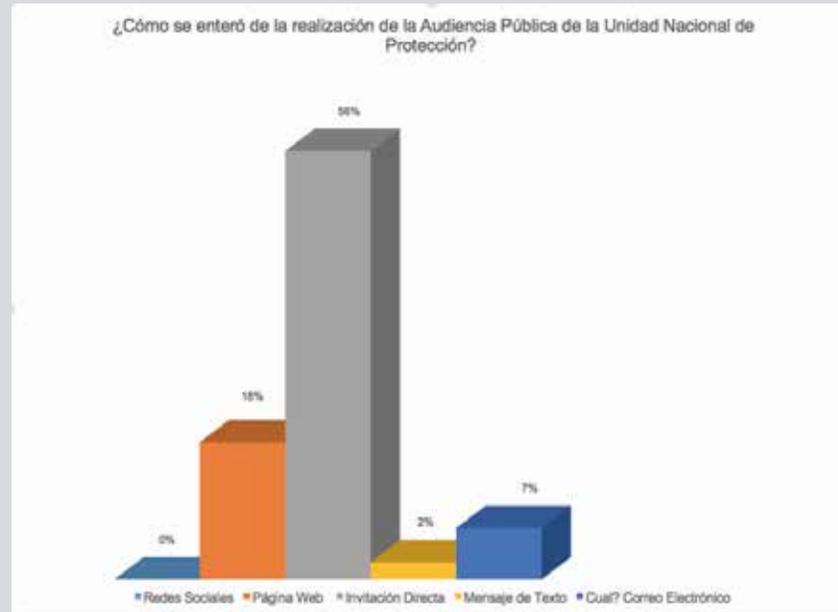
**ENCUESTAS CONTESTADAS ..... 45**

**PORCENTAJE DE LAS ENCUESTAS CONTESTADAS ..... 30,61%**

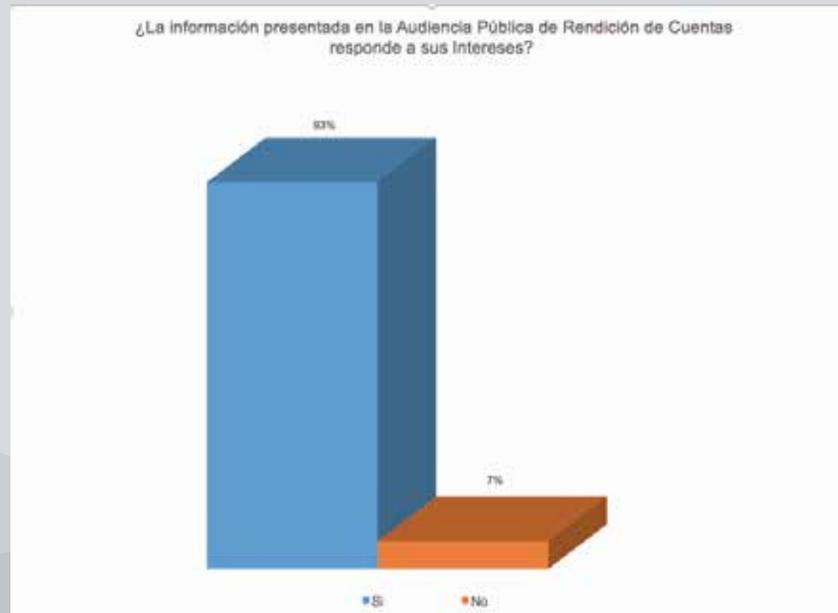


## GRÁFICAS DE TABLAS

Pregunta 1

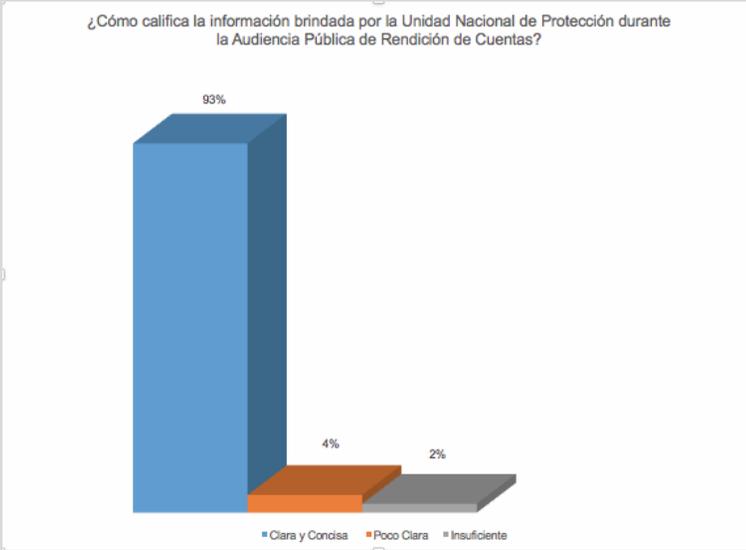


Pregunta 2

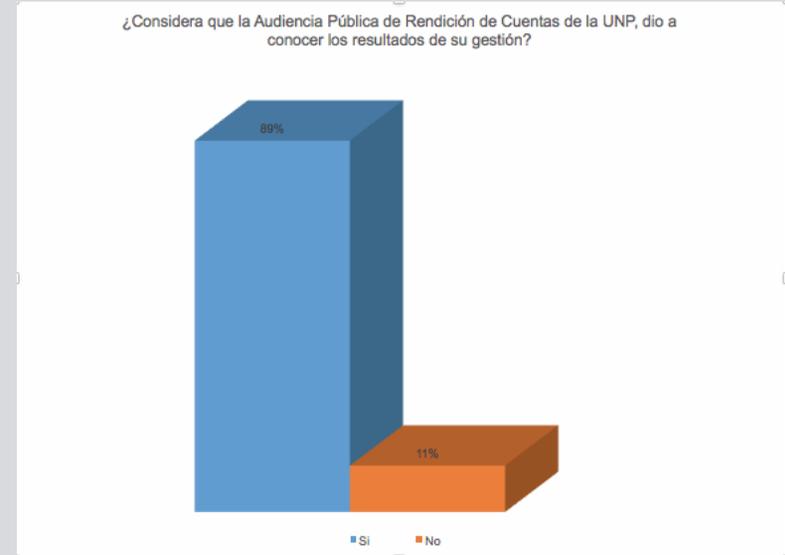


Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información

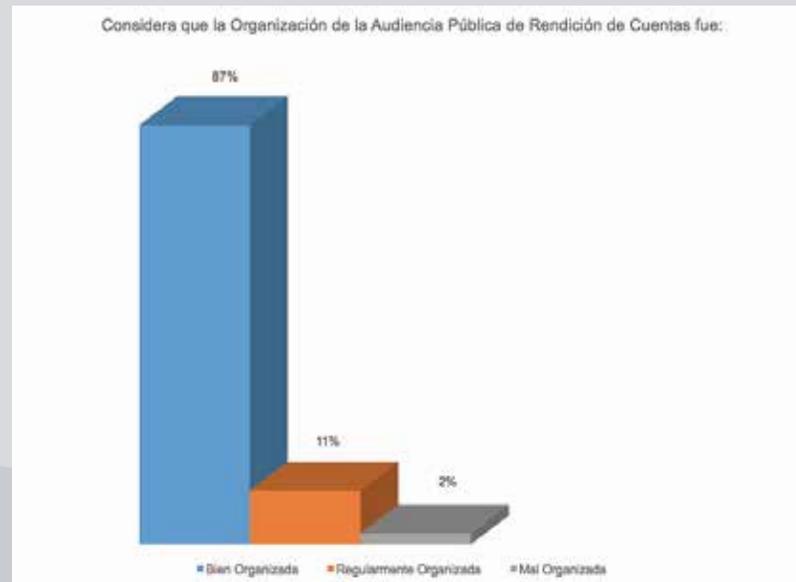
Pregunta 3



Pregunta 4



Pregunta 5



## RESPUESTAS DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS

La Unidad Nacional de Protección da a conocer como una de las estrategias de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, las preguntas que realizó la ciudadanía antes y durante la Audiencia de Rendición de cuentas para un total de 14 preguntas con su respectiva respuesta.

### 1. Pregunta del señor Robinson Rodriguez Lopez (Agente de Protección)

**¿Cuántos informes de irregularidades ha compulsado a entidades de control para que se iniciaran las respectivas investigaciones judiciales ante la Fiscalía General de la Nación y cuantas acciones disciplinarias se han iniciado por temas de corrupción en contra de funcionarios y personas protegidas por el programa?**

**RTA:** La UNP viene enfrentando las irregularidades que se presentan en el marco del Programa de Protección que administra, principalmente por el mal uso de medidas, falsas denuncias, auto amenazas y auto atentados de nuestros protegidos, a tal punto que en diferentes ciudades del país nos hemos constituido como víctima dentro de procesos penales seguidos en contra de líderes sindicales, sociales, políticos y activistas de derechos humanos.

Al día de hoy contamos con al menos seis (6) procesos penales emblemáticos dentro de los que podemos mencionar que se han obtenido logros importantes, entre otros, una (1) condena en contra de un miembro de la Policía Nacional que coadyuvó a la materialización de un auto atentado, la aceptación de cargos (pendiente de condena) en contra de una líder social activista de derechos humanos por ese mismo auto atentado, dos (2) acusaciones frente a líderes sociales y sindicales que se auto amenazaron y auto atentaron en su contra, respectivamente, una (1) imputación en contra de un líder político por un auto atentado y dos (2) indagaciones preliminares pendientes de imputación en contra de un periodista que se auto amenazó y un líder social que denunció

### 2. Pregunta señor Carlos Sánchez (Ciudadano)

**¿La UNP cuenta con recursos financieros suficientes para el cumplimiento de su objeto misional?**

**RTA:** No, la UNP ha venido realizando la gestión pertinente ante el ministerio de Hacienda, para adicionar el presupuesto actual; debido a que este es insuficiente para cubrir las obligaciones de su objeto misional.

## 2. Pregunta señor Carlos Sánchez (Ciudadano)

**¿La UNP va recibir recursos financieros adicionales a los ya establecido en el presupuesto, para el posconflicto?**

**RTA:** Si, actualmente UNP ya recibió la primera adición para este concepto y se está gestionando ante el ministerio de Hacienda para recibir la segunda adición, con el fin cumplir las obligaciones de la entidad entorno al proceso de PAZ con las FARC

## 3. Pregunta de Giovanni Peña Torres (Ciudadano)

**¿Cómo se considera el manejo y la ejecución presupuestal de la Unidad Nacional de Protección en la vigencia 2016, y, como se dio cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad para esta vigencia de acuerdo con sus planes estratégicos y de acción?**

**RTA:** El porcentaje de ejecución presupuestal de la Unidad Nacional de Protección, fue muy satisfactorio; El resultado del indicador de gestión definido en el tablero de mando, refleja el cumplimiento de la meta propuesta en un 99.23%. En ese mismo orden la entidad cumplió de manera satisfactoria con todos sus compromisos y roles dentro del Programa de Protección a su cargo, manteniendo la operación de todos los esquemas de protección a nivel nacional, dentro del marco legal correspondiente.

## 4. Pregunta de la Sra. Martha Patricia Rodriguez (Ciudadana)

**¿Cuáles son los ejes fundamentales que desarrolla la UNP para llegar al cumplimiento de la Visión?**

**RTA:** El factor humano, los procesos y el fortalecimiento logístico, son los aspectos que desarrolla la UNP para el cumplimiento de la visión determinada; el personal altamente capacitado, multidisciplinario y a su vez especializado que trabaja en la entidad, permite materializar mediante su experiencia y trabajo en equipo los resultados esperados. Así mismo, la integración de los diferentes procesos de la entidad y el fortalecimiento logístico mediante la implementación de oficinas a nivel regional, han generado un contacto más cercano con las poblaciones objeto del programa.

Otro aspecto a resaltar es que la UNP es una entidad relativamente nueva, y tiene como visión para el “año 2019 consolidarse como un organismo de seguridad del Estado, con el ánimo de alcanzar indicadores de confianza superiores y reconocimiento internacional en materia de garantía de estos derechos”. Hoy en día la UNP está siendo consultada por otros programas de protección y entidades con funciones de protección para conocer nuestra metodología y procedimiento como referente en los suyos.

## 5. Pregunta de Ana Carvajal Galvis (Ciudadano)

### ¿Qué es un vehículo sustituto, como funciona y como se puede tener acceso a este?

**RTA:** Es un vehículo de remplazo que suple el servicio del vehículo titular en el esquema. Cuando el automotor titular se encuentra en mantenimiento, es inmovilizado, se vara o sufre un siniestro, con una duración en taller mayor de 24 horas una vez se reporte al Grupo de vehículos y se allegue la documentación requerida, el funcionario encargado de mantenimiento de vehículos rentados, realiza solicitud de vehículo sustituto para que sea asignado al esquema durante el tiempo que el automotor permanezca en taller.

Lo anterior está previsto en los contratos suscritos entre las rentadoras y la Unidad Nacional de Protección así: "Adoptar las precauciones necesarias para que los vehículos estén en condiciones aptas de funcionamiento y/o uso, que permitan la operación normal del servicio, en términos técnicos y operativos, atendiendo las disposiciones legales sobre la materia y la obligación protección a cargo del Estado. Por lo tanto, EL CONTRATISTA asumirá todos los costos que conlleven la reposición, el mantenimiento preventivo o correctivo incluido el valor de los repuestos, la UNP no efectuará reembolso alguno por tales conceptos. Para los casos de reposición, el CONTRATISTA debe efectuarla a más tardar dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al momento de ser reportada la pérdida, accidente, daño o robo".

Es importante ante cualquier novedad con el vehículo se reporte al correo [automotores@unp.gov.co](mailto:automotores@unp.gov.co) o [mantenimiento.auto@unp.gov.co](mailto:mantenimiento.auto@unp.gov.co).

## 6. Pregunta Señor Neider Mina Rodriguez (Ciudadano)

### ¿Qué posibilidad existe de ampliar la planta del personal para ciudadanos que estamos esperando por una oportunidad al cargo de agente escolta bien sea; directamente con la unidad o a través de sus contratistas?

**RTA:** En cumplimiento del artículo 92 de la ley 617 de 2000, en donde se prohíbe a las entidades estatales aumentar el presupuesto de los gastos de recursos humanos, la UNP no tiene posibilidad de vincular en la planta a los cerca de 3.000 escoltas que prestan el servicio de protección. Así las cosas, existe la necesidad imperiosa de que dichos escoltas se vinculen laboralmente con las empresas que actúan como operadores privados de protección bajo la supervisión de la entidad. **(Continua)**

Sin embargo, la entidad actualmente se encuentra realizando el estudio técnico con el fin de formalizar empleos el próximo año a costo cero, acatando la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016, que imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014. Dicha propuesta de formalización cuenta actualmente con la aprobación del Consejo Directivo de la entidad y deberá contar con la revisión y aprobación de diferentes estancias públicas como el DAFP, Ministerio de Hacienda, entre otras que se consideren pertinentes.

La ampliación de la planta de personal en la Unidad Nacional de Protección no solo implica tener en cuenta el presupuesto requerido para los nuevos empleos a formalizar, sino también el costo de la nueva carga administrativa, el costo de los recursos físicos y tecnológicos que serán necesarios para el buen desempeño de las actividades institucionales



---

**EDGAR ZAMUDIO PULIDO**  
**Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Información.**